



**ACTA N° 10.-** En la ciudad de Montevideo, el diecisiete de junio de dos mil quince, en la sede del Archivo General de la Nación sito en esta ciudad calle Convención números 1468 y 1474, siendo la hora 10 se constituye la Comisión de Evaluación Documental de la Nación integrada por: 1) Arch. Alejandra Villar, por el Archivo General de la Nación, en calidad de Presidente; 2) Dra Suevia Sánchez por AGESIC; 3) Lic. Ana Rodríguez Ayçaguer por la Comisión del Patrimonio 4) Arch. Natalia Feippe por la UdelaR. En calidad de alternos asiste la Arch. Beatriz Casnati por el AGN. Faltan con aviso los Archs. Stella Infante y David Pérez por la AUA. Se considera el siguiente orden del día:

**Punto 1.-** Lectura y aprobación del acta N° 9 de la sesión de fecha 3 de junio de 2015. Aprobado 4/4.-----

**Punto 2.-** Se informa a la Comisión sobre la aprobación de la Dirección del AGN para realizar contactos con la Dirección de la Escuela Nacional de Administración Pública de la ONSC. -----

**Punto 3.-** Exp. 2014-11-0007-0424 – Tabla de Plazo Precaucional presentada por la Dirección Nacional de Aduanas. Se resuelve convocar a un miembro de la CEDI de la Dirección Nacional de Aduanas al Archivo General de la Nación, para revisar aspectos de la TPP presentada. Se delega en las Archivólogas representantes del Archivo General de la Nación, la coordinación y concreción de la reunión con el representante de la Dir. Nac. de Aduanas. Aprobado 4/4.-----

Siendo la hora 12.00 se da por concluida la presente reunión de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación, fijándose la próxima sesión para el día 22 de julio de dos mil quince, en la sede del Archivo General de la Nación, calle Convención 1474. Para constancia de lo actuado, se firma la presente.-----